

## TITULACIÓN: GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

Nombre: **TEORÍA Y TECNOLOGÍA DE LA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA**

Curso: TERCERO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

### 2. DESCRIPTORES

---

Esta asignatura combina un enfoque teórico y práctico de la fotografía publicitaria. Al final del curso el estudiante será capaz de diseñar y realizar un trabajo de fotografía publicitaria.

Mediante presentaciones de diapositivas y debates en grupo, se esbozará un itinerario a través de los principales movimientos en la historia del medio y su evolución hasta hoy.

Habrán ejercicios prácticos semanales y un proyecto final que el tutor supervisará y coeditará durante el curso.

### 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

#### OBJETIVOS:

- Adquisición de los conocimientos básicos sobre los fundamentos teóricos, históricos y técnicos de la fotografía.
- Análisis de las capacidades comunicativas de los distintos elementos de la fotografía haciendo hincapié en sus implicaciones en el ámbito de la publicidad.
- Análisis de la imagen fotográfica como medio de expresión y de comunicación aplicados al ámbito publicitario.

#### COMPETENCIAS

##### Competencias específicas:

E21. Conocimiento teórico y práctico de los elementos, formas y procesos de los lenguajes publicitarios y otras formas de comunicación.

E29. Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas. E30. Conocer y saber utilizar las principales técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.

E30. Conocer y saber utilizar las principales técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones

E32. Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos en el ámbito de la comunicación publicitaria y propagandística.

E33. Capacidad de aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos audiovisuales.

##### Competencias genéricas:

G01. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales de la comunicación institucional, empresarial y social.

G03. Creatividad: capacidad para aplicar el pensamiento creativo en las campañas de comunicación.

G05. Capacidad para la ideación, planificación, ejecución y evaluación de las campañas de comunicación.

GO8. Fomentar el espíritu emprendedor

#### 4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

---

Tema I Fotografía y publicidad. Surgimiento y primeras aplicaciones de la fotografía en el ámbito publicitario.

Tema II Formación de la imagen óptica: distancia focal, apertura del diafragma, velocidad de obturación, sensibilidad, control de la exposición.

Tema III La luz y el color. La iluminación: naturaleza, calidad, dirección, control, utilización

Tema IV Encuadre y composición. Elementos formales, espacio y tiempo.

#### 5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

---

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

#### 6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

---

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.